

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00572 00

Vista la documental que precede, el juzgado resuelve,

Visto el informe de títulos que antecede, el despacho dispone entregar los dineros encontrados, es decir, la suma de \$68.063.966,03 m/cte, a favor de la demandada Esmeralda Yáñez Illera identificada con c.c. 52.912.086. Dejar las constancias correspondientes.

Notifíquese (1),

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 53 de fecha 30 de marzo de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

L.L

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez

Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81fe5699d67430f409aa6fdf791ac821ac5c55688c802e4a2dd0808fd3ca864a**

Documento generado en 29/03/2022 04:33:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>